

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2024-5223

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2025, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de diciembre de 2024, que comprende:

1.- El Presupuesto Municipal que asciende asciende a:

Estado de Ingresos: 24.018.290,76 euros.

Estado de Gastos: 23.964.430,17 euros.

2.- El Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal asciende a 1.082.639,20 euros.

3.- El Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura asciende a 1.323.112,56 euros.

4.- El Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social asciende a 3.707.657,87 euros.

5.- La plantilla del personal funcionario, laboral y eventual, con las modificaciones que obren en el expediente.

6.- Las retribuciones del personal así como las de los órganos de gobierno.

7.- Las Bases de Ejecución.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Palma del Río, 23 de diciembre de 2024.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 70DD6EF5497405FD9DA7 Fecha Firma: 27-12-2024 07:57:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



70DD6EF5497405FD9DA7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba